En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir en el plazo de un mes la comisión negociadora del primer convenio colectivo de empresas públicas del Gobierno de Navarra agrupadas en CPEN, aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a constituir, en el plazo de un mes, la comisión negociadora del primer convenio colectivo de empresas públicas del Gobierno de Navarra agrupadas en CPEN”.

Pamplona, 21 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias